



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
Gestión de Calidad del Servicio Educativo



## CIRCULAR

FECHA: 16 AGO 2017

000264

**PARA:** RECTORES (A) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES  
Y NO OFICIALES DE IBAGUE

**DE:** LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

**ASUNTO:** Familiarización pruebas saber – link ICFES

Apreciados Directivos:

Teniendo en cuenta que la aplicación **Censal** de la Prueba SABER 3°, 5° y 9° del 2017 es responsabilidad de cada Institución Educativa en cabeza del Rector(a) y de su equipo de trabajo, para nosotros es importante acompañarlos en el proceso de formación sobre los procedimientos operativos impartidos por el ICFES. De tal forma, que se garantice el adecuado desarrollo de la aplicación, lo que le permitirá obtener información sobre las fortalezas y debilidades de su Institución.

Para tal fin, el ICFES ha dispuesto una plataforma virtual interactiva en la que se encontrará el detalle de los diferentes procesos relacionados con la aplicación Censal según el Rol en el que participará cada funcionario de la Institución. La plataforma estará habilitada a partir del **11 de agosto y hasta el 12 de septiembre**, con el propósito que tanto el Rector como el equipo de trabajo que él asigne en la prueba se familiaricen de una manera clara con las actividades a desarrollar. Para tal fin, deberán ingresar al link <http://www.pruebasaber359.com> en el que cada uno de los funcionarios de las diferentes sedes podrá ingresar siendo su usuario el **DANE de la sede jornada** correspondiente, así mismo este será la contraseña.

Al finalizar la navegación de este contenido, cada Establecimiento Educativo podrá descargar un certificado que lo acredita en la participación de este proceso.

La participación bajo los parámetros establecidos por el ICFES permitirá que la Institución Educativa cuente con información pertinente.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
Gestión de Calidad del Servicio Educativo



También es importante aclarar y recordar que es responsabilidad del Rector la inscripción correcta y a tiempo de los estudiantes a las diferentes pruebas que realiza el Estado. Los estudiantes están en su derecho de participar en dichas evaluaciones y por ninguna circunstancia se pueden dejar por fuera del proceso.

Durante el paro presentado en el mes de mayo de 2017, se pudo afectar la normalidad en el proceso de inscripción a las pruebas saber 11°, sin embargo, el establecimiento debió tomar las medidas preventivas para evitar que los estudiantes se quedaran sin la inscripción.

Para evitar sanciones y la no publicación de categoría, recuerden que el ICFES maneja un estimativo de número de estudiantes matriculado en el SIMAT que quedan sin presentar las pruebas.

Fechas del examen saber 11°: 27 de agosto de 2017

Fecha del examen saber 3°,5° y 9: 13 de septiembre de 2017

Cordial saludo,

  
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación Municipal

  
AMPARO BETANCOURT ROA  
Directora de Calidad educativa

  
Elaboró Jenny V.